



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 VIGESIMA NOVENA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUANDIRO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUANDIRO,
MICH OACAN.- 2005-2007

En la ciudad de Puruándiro, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 15 de Junio del año 2005, reunidos en Asamblea Ordinaria en la Sala de Cabildo Juan Turín, ubicada en el interior de esta Presidencia, los CC. Ing. Martín Arroyo Arreguín y el Profr. Francisco Zúñiga Pedraza, Presidente y Síndico respectivamente, así como los Regidores, C. Abel Espinoza Cisneros, C. Profr. Ramón Pérez Moreno, C. Bertha Chávez Ceballos, C. María Luz Alvarez Cortez, C. Martha Alicia Raya Quezada, C. CP Blanca Estela Lara Martínez, C. Héctor González Vázquez, C. Arturo Donaciano Guzmán Sánchez y C. Profr. José Luis Calderón Pérez, se levantó la presente bajo el siguiente Orden del Día:

1.-....

2.-....

a).-....

b).-....

c).-....

d).-....

e).-Asuntos relacionados con el Plan de Desarrollo Municipal.

f).-....

3.-....

4.-....

5.-....

6.-....

e).-Asunto relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal.- Se presentó ante el H. Cabildo el C. Salvador Ramírez Pérez, Contralor Municipal, para solicitar la aprobación del Plan, informando que el último día es el día 30 del mes en curso, ya que de no ser entregado antes de esta fecha en las instancias correspondientes el Ayuntamiento puede ser sancionado.

El H. Cabildo analizó el Plan de Desarrollo Municipal, y una vez hechas las aclaraciones correspondientes, se sometió a votación para su aprobación, dándose ésta por unanimidad de los presentes, y por lo tanto se autoriza para ser entregado en las instancias correspondientes y de esta manera cumplir con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal en tiempo y forma.

No habiendo otro asunto más que tratar y siendo las 19:20 horas del día 15 de Junio del año 2005, se da por terminada la Sesión. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

El que suscribe, C. MVZ. Jaime Zavala Aguirre, Secretario del H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán,

CERTIFICA:

Que las presentes copias fotostáticas, son fieles de su original, que obran en el Libro de Actas de Cabildo de la presente Administración y que corresponde al Acta Número Veintiocho, 28, de fecha 05 de Junio de 2005, dos mil cinco, y se compulsan tres fojas útiles que se adjuntan a la presente Certificación, para los efectos legales a que haya lugar.- Doy fe.

Puruándiro, Mich., a 28 de Junio de 2005.- Atentamente.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- C. MVZ. Jaime Zavala Aguirre.-(ZAAJ-741016).-(Firmado).

I. PRESENTACIÓN

Concientes del compromiso adquirido para gobernar el municipio, se torna en un deber conducirlo bajo principios de honestidad, transparencia, justicia, equidad, responsabilidad, voluntad y de participación social. Por tal motivo, mi gobierno utilizará de manera estratégica los recursos humanos y materiales disponibles para ejercer, en los próximos tres años, un gobierno democrático incluyente que responda de manera eficiente a las demandas de la sociedad y aplique de forma equitativa una política social que beneficie a la población con menores recursos.

Concientes, por otro lado, que la territorialidad del municipio es rica en diversidad biótica y abiótica, mi gobierno se compromete administrar y aprovechar razonablemente los recursos naturales disponibles bajo el principio de sustentabilidad. Por tal motivo, mi gobierno esta conciente de los beneficios que trae consigo la planeación estratégica del municipio en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Paralelamente, mi gobierno trabajará incansablemente por reducir y, en su caso, abatir el déficit en infraestructura

inter e intraurbana, equipamiento urbano y servicios públicos municipales ejerciendo, en todo momento, los recursos en pro del máximo beneficio social.

Así pues, el municipio avanzará de manera sincronizada en todos los sectores-político, social, económico, cultural, salud, etc.-garantizando siempre un desarrollo armónico y equitativo que responda y se ajuste a las demandas actuales de la población puruandirense.

Atentamente

Ing. Martín Arroyo Arreguín.

II.-INTRODUCCION

VISION

CONSOLIDAR UN MUNICIPIO COMPETITIVO EN EL AMBITO REGIONAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE LOCALMENTE QUE GARANTICE LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PROCURE EL MÁXIMO BENEFICIO SOCIAL.

MISION

CONDUCIR AL MUNICIPIO HACIA UN DESARROLLO QUE POTENCIALICE SU VOCACION ECONOMICA Y TERRITORIAL BAJO PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD, DE EQUIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA.

META

ELABORAR UN INSTRUMENTO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL CAPAZ DE DETECTAR PROBLEMAS, ENCONTRAR CAUSAS Y DISEÑAR SOLUCIONES EN MATERIA DE EMPLEO, EDUCACION, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES.

El **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)** es el documento o instrumento principal del proceso de planeación municipal. El PDM es el eje articulador del desarrollo dentro del territorio municipal. Su elaboración y formulación requiere de una metodología precisa y técnicas adecuadas que garanticen la sistematización de la información de obras y acciones a ejecutar con recursos federales, estatales y municipales.

El PDM de Puruándiro se elaboró siguiendo la Guía Metodológica para la elaboración y formulación de planes de desarrollo municipales presentada por el gobierno del Estado de Michoacán 2005-2007. La información estadística y geográfica que aquí se presenta fue retomada del proyecto del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puruándiro* (PROMUDUPU). Este instrumento se encuentra

actualmente en su etapa de revisión y corrección, esto por parte de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA).

El PROMUDUPU ofreció, por otro lado, información relevante en lo que necesidades sentidas se refiere. Así también aportó un déficit aproximado de equipamiento urbano e infraestructura urbana-drenaje, electrificación, etc. Adicionalmente, este documento brindó la oportunidad, por primera vez, de que el PDM tenga una congruencia con éste.

Con el fin de evaluar lo que se espera solucionar a partir de las obras y acciones comprometidas y convenidas por parte del H. Ayuntamiento a través del plan de gobierno, el Programa Operativo Anual 2005 y las obras convenidas entre el gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Puruándiro 2005-2007, se comparó dicha información con las necesidades sentidas por la población.

Los resultados de tal cotejo se presentan en el Plan de Desarrollo Municipal como las principales estrategias y líneas de acción de la presente administración encabezada por del Sr. presidente Ing. Martín Arroyo Arreguín.

Es importante mencionar que la participación de la ciudadanía se canalizó vía las comisiones de los regidores. Esto coadyuvo al enriquecimiento del documento.

Es de mencionarse que, como fase previa a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se recopiló información de los últimos seis informes de gobierno. Este análisis temporal permitió responder a las siguientes interrogantes: *¿ Es posible aprender del pasado para mejorar el futuro?, ¿ Cómo se ha venido dando el desarrollo municipal en los últimos seis años?, ¿ Es posible predecir en un futuro inmediato cuales seguirán siendo los servicios y las demandas más solicitadas por parte de la población ¿ Qué sectores han sido los más y/o menos beneficiados?, ¿ Qué se ha hecho hasta hoy?, ¿ Qué resta por hacer?, ¿ A qué sector se debe dar más prioridad para equilibrar las tendencias del pasado inmediato?.*

Retrospectiva del desarrollo municipal de Puruándiro 1999-2004

Aprender del pasado es mejorar el futuro. Hacia los años 90's, el municipio de Puruándiro contaba con una población de 70887 habitantes. Entrado este siglo, su población ascendió a 71770 habitantes. Sin embargo, a mediados de esa década la población había llegado a los 74057, bajando drásticamente a finales de ésta. La dinámica poblacional se observa claramente en los coeficientes de migración. Estos arrojan información relevante. Por ejemplo, casi todas las

comunidades entre los años 1990 y 1995 presentaban una categoría expulsora, excepto seis de ellas. Tal comportamiento expulsor se intensificó en los próximos cinco años, entre 1995 y 2000, en donde todas, a excepción una, presentaron coeficientes muy bajos de migración, incluso la cabecera y tenencias municipales. Esta omisa o nula capacidad de retención de la población es un antecedente que deberá ser incluido para proyectar el futuro inmediato-próximo.

Esta dinámica temporal de la población se encuentra estrechamente correlacionada con los índices de marginación presentados para esa misma década. El 4.54% del total de comunidades presentaron muy bajo grado de marginación, mientras que el 9.09% presentaron bajo grado de marginación, el 47.72% registraron un grado medio de marginación, el 25% presentó un alto grado de marginación y el 13.65% de las comunidades lo hicieron con un muy alto grado de marginación. *Ver anexo 2.*

No obstante la poca capacidad de retención por parte del municipio, éste continuó presentando un promedio de 1538 nacimientos por 214 defunciones al año entre 1999 y 2004. Esto simbolizó un promedio de 7 nacimientos por cada defunción registrada por lo que se obtuvieron altos índices de natalidad y bajos de mortandad.

Las administraciones pasadas continuaron trabajando para reducir los altos índices de marginación dando respuesta a las demandas de la sociedad en pro el máximo beneficio social; así, por ejemplo, se mejoró el sistema carretero y calles locales, la infraestructura y la prestación de los servicios públicos.

Ejemplificando lo anterior, En los últimos seis años recortar los tiempos de traslado dentro del territorio municipal fue una necesidad a priori que se vio compensada gracias al revestimiento y mejora de caminos rurales-asfalto y/o pavimentación de piedra ahogada en concreto- y calles en las comunidades rurales y cabecera municipal- concreto hidráulico. Más de 29 Km. de caminos fueron revestidos y 400000 m² de calles fueron pavimentadas.

En términos generales, el 80% de los caminos se habían asfaltado y más de 96% de las comunidades se habían beneficiado por la pavimentación de sus calles, excepto dos de ellas: el Pilar y Nuevo Uren.

La infraestructura-agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público- se amplió notablemente. Más de 12,500 metros lineales se agregaron a la red municipal y se perforaron once pozos de agua potable. Pese a la ampliación de la red agua potable, el incremento de fugas se elevó hasta en un 283% de las presentadas en 1999. De la misma

forma, se ampliaron 51,379 metros lineales de la red de drenaje y se construyeron 71 letrinas así como de 697 biodigestores. Las reparaciones de la red de drenaje en 1999 ascendían a 248, mientras que para el 2004 el número se había incrementado hasta en un 254%. La red de energía eléctrica se amplió en más de un 55.55% de las comunidades.

Los servicios públicos municipales- limpieza, alumbrado, parques y jardines, mercado, panteón y rastro municipal- presentaron una dinámica funcional y un servicio muy contrastante. Las acciones emprendidas por el servicio de limpia, por ejemplo, se encaminaron más hacia el mantenimiento de los tiraderos existentes, la construcción de nuevos depósitos de basura, el incremento de las campañas de limpieza, la ampliación de cobertura y la gestión de un nuevo relleno sanitario así como de la reglamentación del servicio.

Otros servicios como el alumbrado público y parques y jardines ofrecieron respectivamente un incremento en la red municipal así como de un mantenimiento. Otros servicios como el mercado, el panteón y el rastro municipal requirieron acciones concretas de mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de sus instalaciones. Es importante mencionar, sin embargo, algunas acciones pendientes por ejecutar para el buen funcionamiento de los mismos: la mecanización del rastro, reubicación del mercado y la construcción de un nuevo panteón municipal.

En materia educativa y de asistencia social, se reafirmó el compromiso de mejorar y ampliar su calidad. Esto se logró gracias a programas federales, estatales y municipales y a la construcción de espacios educativos. Así por ejemplo, los programas «ESCUELAS CON CALIDAD» y «ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS» y la asignación de becas *SEDESOL*, *PROGRESA* y becas municipales garantizaron la calidad educativa; así también, los programas federales «OPORTUNIDADES», «CREDITO A LA PALABRA», «LICONSA» en conjunto con el programa municipal «APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD» garantizaron el apoyo a las personas de menores recursos.

Los avances en materia de salud pública se vieron compensados con acciones de: cloración del agua; dignificación del centro de salud; letrinización de comunidades; la construcción de casas de salud en varias localidades menores a 3000 habitantes; y la edificación del hospital regional y del centro de rehabilitación Integral de Puruándiro (CRIP).

En los sectores cultural y deportivo se apoyó con estímulos para eventos sociales y se dignificaron los espacios arquitectónicos culturales- deportivos para albergar una funcionalidad en las actividades.

El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fue un sector que mayor dinamismo presentó en los últimos seis años. Tal dinámica obedeció a la puesta en marcha y continuidad de programas de apoyo a la población de escasos recursos. Se activaron programas de mejoramiento de la alimentación, programas de asistencia social, de atención médica, de cocinas populares y unidades de servicio integrales y promotoras de red móvil. Así también se buscó la procuración del menor y la familia y atención a personas adultas y de la tercera edad.

En los últimos años, el mejoramiento al medio ambiente se ha enfocado a programas de limpieza y reforestación. En 1991, por ejemplo, el edil en turno y con apoyo de la antigua SARH, SEDUE y del gobierno del estado se entregaron un total de 76,200 árboles, de los cuales, el 80% eran eucaliptos, el 15% de casuarinas y el 5% de jacarandas.

Así también, se sembraron 240,000 peces. De esta forma el mejoramiento al medio ambiente retomaba los conceptos utópicos de reconstrucción ecológica, reforestación, control de avenidas, construcción de presas y control de la erosión del suelo y agotamiento de los mantos acuíferos al tiempo que se promocionaba la creación de un comité de defensa ecológica en Puruándiro con apoyo de los medios de comunicación en la información y concientización de la problemática ecológica.

Hacia 1994 el concepto de mejoramiento del ambiente se encaminaba hacia campañas de limpieza principalmente. Sin embargo, el concepto de desarrollo sustentable aparecía por primera vez en un informe de gobierno anual por medio del cual se hacía una invitación a que las generaciones en turno no debían comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

En el 1995 se adjudicaba la responsabilidad de la contaminación ambiental al desarrollo económico. Así, la mejora ambiental llegaría al implementar plantas de tratamiento, campañas de reforestación y limpieza.

Hacia 1997 las acciones de reforestación retomaban fuerza. Una plantación de más de 8400 árboles se realizaba en un periodo de un año; 7220 árboles de reforestación, 1129 frutales y 87 de ornato. Se logró ampliar el vivero y reforestar seis hectáreas en el ejido del Pilar con más de 26,000 árboles. Así también se lograría una producción de más de 63,000 organismos de carpa y mojarra.

Llegado el 2000, las propuestas en política ambiental se plasmaban en el Proyecto Michoacán 2030, por medio del cual, se definían estrategias prioritarias para el desarrollo integral y sustentable del estado de Michoacán al tiempo que las propuestas en materia ecológica para Puruándiro se

enfocaban principalmente a: la limpieza de la ciudad y caminos; la reforestación del Saucito, Unidad Deportiva, Agua Tibia y los Pirules; así como la creación de una oficina de ecología y la propuesta de un parque ecológico

Proyectos más específicos en materia ambiental llegarían con la creación de la Unidad de Manejo para la Conservación(UMA) de la Vida Silvestre y su Plan de Manejo para el Bajío Michoacano en 2001. Con su objetivo general de conservar el hábitat natural, de la población y ejemplares de especies silvestres, UMA pretendía y pretende conservar la Paloma huilota (*Zenaida macroura*) a través de la regulación de la cacería en tres municipios y 13 ejidos dentro de una superficie de 18,144.75 hectáreas.

A corto plazo se proponían entre otros alcances: programas de siembra piscícola, dotación de cintillos de cacería, dotación de árboles frutales. A mediano plazo; difusión de información y reforzamiento en programas escolares y a largo plazo lograr la concientización de la población en materia cinegética y de aprovechamiento y así disminuir los efectos negativos de la cacería.

Hoy por hoy, las acciones emprendidas hacia la mejora ambiental se encaminan más hacia la reforestación sistemática, hacia la conceptualización de los recursos naturales como una inversión y su rehabilitación como una medida que garantiza el potencial productivo.

Otras propuestas encaminadas al mejoramiento del ambiente fue la solicitud de una auditoría ambiental supervisada y avalada por Profepa (Procuraduría de Protección al Ambiente), realizada por un prestador de servicios debidamente acreditado y certificado por las diferentes instancias ambientales. En dicha petición, se auditarían dos aspectos muy importantes: a) el tratamiento de aguas servidas o residuales para una planta tratadora y b) el terreno para construir un relleno sanitario que cumpliera con la normatividad en materia ambiental de la cabecera municipal. Con esta acción, se procedería a la clausura del tiradero a cielo abierto ubicado al sur de la ciudad al tiempo que se clausurarían otros tiraderos clandestinos dentro del territorio municipal. Esto traería como consecuencia el saneamiento ambiental a través del uso adecuado y disposición final de los desechos sólidos municipales, evitando así la contaminación del aire- suelo y de las aguas subterráneas por lixiviados.

Esta reseña histórica del desarrollo municipal es una experiencia de las dos anteriores administraciones que sirvió como antecedente del presente plan y un reto de continuidad del quehacer municipal. Aprender de las experiencias pasadas ayuda a diseñar el futuro y permite prever un municipio ordenado, bajo principios de honestidad y

transparencia, justicia y equidad, capacidad y responsabilidad, voluntad y participación social.

III.- DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

DIAGNOSTICO

3.1. MEDIO FISICO

3.1.a. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

El municipio de Puruándiro se ubica al norte del estado. La distancia carretera a la capital del estado es de aproximadamente 90 Km. El municipio es uno de los 113 municipios que conforman el estado de Michoacán y uno de los 17 municipios que integran la Región II «BAJIO». Comparte esta región con los municipios de Angamacutiro, Cueneo, Huaniqueo, J. Sixto Verduzco, Morelos, Panindícuaro, Yurecuaro, Zinaparo, Churintzio, Ecuandureo, Jiménez, La Piedad, Numarán, Penjamillo, Tanhuato y Zacapú. El municipio de Puruándiro tiene una extensión de 720km^{2s} y representa el 1.22% del territorio estatal. Ver anexo I. Plano A-1.

El municipio de Puruándiro colinda al norte con el municipio de Sixto Verduzco; al oriente con el estado de Guanajuato; al Poniente con el municipio de Angamacutiro y al sur con los municipios de Panindícuaro, Villa Jiménez y Morelos.

En extensión territorial, el municipio de Puruándiro ocupaba el décimo lugar en el ámbito estatal después de Zacapu y antes de Pátzcuaro mientras que por su densidad de población éste ocupa el lugar veintinueve, después de Huandacareo y antes de Tangamandapio.

El municipio se ubica entre las coordenadas Universal Transversa de Mercator (UTM) 218316 de longitud oeste, 2209534 latitud norte y 255815 de longitud oeste, 2248597 latitud norte

3.1.b. DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El municipio de Puruándiro se divide políticamente en tres tenencias, 41 comunidades rurales y una cabecera municipal. Entre las primeras figuran: las comunidades de Galeana, Isaac Arriaga y Manuel Villalongín; las comunidades rurales están representadas por: Villachuato, Santa Clara, Janamuato, San Lorenzo, Las Ranas, San Nicolás, Janambo, La Excusa, Batuecas, San José del Reparó, El Pilar, Emiliano Zapata, La Barranca, Los Reyes, San Miguel, Huatajo, Las Letras, Soledad de Santa Ana, Nuevo Progreso, Chamacuelo, Ururuta, San Pedro Carano, El Granjénal, El Pueblito, Sanguijuelas, El Sabino de Buenavista, La Quemada, El Armadillo, La Cofradía, San José Otonguitiro, El Rincón de Don Pedro, El Rodeo de las Rosas, Piedras Anchas, La Higuera, La Quemadita, San Isidro de la Cuesta, Santa

Teresa, El Fresno de Guadalupe, Nuevo Uren, Santa Rosa de Lima y Ruvalcabo. Finalmente por la Cd. de Puruándiro, cabecera municipal.

3.1.b.1 SISTEMA ACTUAL DE LOCALIDADES DE PURUÁNDIRO.

El criterio que se siguió para la selección del sistema de localidades para el municipio de Puruándiro partió de un indicativo poblacional, sin embargo, como a continuación se señala, se retoma un rango o jerarquía político administrativo.

El sistema esta integrado por veinte localidades. Una de carácter urbana que es la cabecera municipal y sede del desarrollo municipal. En segundo orden se ubican las comunidades cuya población oscila entre los 2000 y los 5000 habitantes. En el tercer orden se localizan las comunidades cuyo rango de población fluctúa entre los 1000 y menos de 2000 habitantes, quedando como un cuarto orden aquellas localidades con menos de 1000 habitantes.

3.2 RECURSOS NATURALES, MEDIO FISICO

3.2.2 Clima

El municipio de Puruándiro presenta tres climas: a) clima (A)C(w₁)(w), b) clima (A)C(w₀)(w) y c) el clima C(w₁)(w). Entre los meses de Mayo y Octubre, en el municipio se presentan hacia los valles de Manuel Villalongín y Villachuato Isotermas medias máximas entre los 27° y los 30° que envuelven a las comunidades más próximas. Así también, se presenta la Isoterma media máxima de 24° al sur del municipio, envolviendo los cerros del Varal y los Negros. Finalmente, las isotermas medias máximas de 21° se presentan hacia el centro del municipio.

Los vientos dominantes provienen del noreste. La frecuencia de heladas es de 1 a 8 en los meses de noviembre, enero y marzo y más de 9 en los meses de diciembre y febrero. Esta frecuencia de heladas se presenta principalmente al sur del municipio y en las partes altas del cerro de Villachuato. El resto del territorio municipal tiene una frecuencia 1 a 8 heladas en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero

3.2.3 Geología

La geología de la región se caracteriza por rocas volcánicas del terciario, representadas por rocas extrusivas ácidas y rocas extrusivas básicas; las rocas más representativas son el basalto, tobas básicas, riolitas, tobas ácidas, brechas básicas.

Las fracturas son representativas al sur del municipio y norte del mismo. Corren dos grandes fallas; una sobre el

cerro El Sauz con dirección suroeste-noreste y otra entre los cerros de Los Puercos y El Varal.

3.2.4 Topografía

Los rangos altitudinales en el municipio oscilan entre los 1850 y los 2200 m.s.n.m. Las pendientes más representativas son aquellas entre los 2 y el 15%, seguidas de aquellas por arriba del 15% y finalmente con menos representatividad superficial, aquellas pendientes entre el 0 y 2%.

3.2.5 Edafología

El tipo de suelo que predomina en el municipio de Puruándiro es del tipo Vertisol con más del 83.33 % del territorio. El resto del municipio presenta litosoles, andasoles, luvisoles y phaeozem. Este último, es decir, el suelo phaeozem, se presenta tan solo en el 9% del territorio, localizándose principalmente al sur del municipio.

3.2.6 Hidrología

El municipio de Puruándiro esta inmerso dentro la Región Hidrológica N°12 «Lerma-Chápala -Santiago», Subregión «Río Medio Lerma(12C)», cuya «Cuenca Río Angulo(12C2)» envuelve a los municipios de Puruándiro, Coeneo, Zacápu, Panindicuaro, J.S. Verduzco, Jiménez, Morelos, Huaniqueo y Angamacutiro.

Puruándiro cuenta con cinco sistemas de redes hidrológicas: la «cuenca^a Los Cachiripos» con una extensión de 43.22 km², la «cuenca El Salto» con un área de 22.2 km², la «cuenca El Prieto» con 37.6km², la «cuenca Las Palmas» con 25.93 km² en extensión, la «cuenca Las Mancuernas» con 146.97km² y «cuenca El Alto».

Los escurrimientos más sobresalientes son: La Cofradía, El Tablón, La Laguna, Agua Tibia, que cruzan el extenso Valle de Puruándiro así como el arroyo del Durazno y Las Mancuernas al norte del municipio. Entre los manantiales más representativos se encuentran: Ojo Santo, Carano, Salitrillo, Agua Tibia, Jeroche, El Piojo y El Carrizo.

El municipio de Puruándiro se localiza principalmente en tres unidades geohidrológicas: una, de materiales consolidados con posibilidades bajas que se encuentra en un 52% del territorio; otra unidad que abarca el 18% del territorio de posibilidades medias y una más con el 22 % del territorio de materiales consolidados con posibilidades altas. El 8% restante representa unidades geohidrológicas de materiales no consolidados con posibilidades medias y bajas

3.2.7 Geomorfología

Las formas de relieve que predominan en el territorio municipal van desde montañas de conformación basáltica hasta lomeríos de brechas volcánicas y llanuras o valles de aluvión. Así también se presentan conos volcánicos

aislados.

3.2.8 Fisiografía

EL municipio de Puruándiro se encuentra dentro de la Provincia Eje Neovolcánico. Al norte del municipio se encuentra la Subprovincia Bajío Guanajuatense caracterizada por ser de Gran Llano, al centro del municipio se encuentra la Subprovincia Sierra y Bajíos Michoacanos con Sierras de Laderas Tendidas con Lomeríos, así como de la Llanura inter montaña y de un conjunto de Sierras al sur. Con un porcentaje de ocupación de: Gran Llano 12 %, Sierra con lomeríos 49%, Llanura inter montaña 22%, Sierra montaña 17%.

3.2.9 Unidades de Paisaje

Puruándiro presenta una variedad de formaciones vegetales y pisos de vegetación y por lo tanto de ecosistemas. Así por ejemplo, se observa un ecosistema o sistema de paisaje integrado por pinos-encinos al sur del municipio. Otros más de encinos, principalmente en formaciones volcánicas como el cerro de Villachuato y el Varal. Existen otras unidades de paisaje integrado por los matorrales subinermes. A escala más pequeña, se pueden observar pequeños ecosistemas conformados por microclimas. Tal es el caso del corredor ambiental Agua-Tibia Geroche integrado por el bosque de galería de Sabinos. Otros más se pueden ubicar en corredores ambientales sobre las riveras de los arroyos de la Cofradía y el Tablón.

3.2.10 DIVERSIDAD

3.2.10.A Flora

Las principales comunidades vegetales representativas en el municipio son: El Bosque de encino, El bosque de pino, la selva baja caducifolia o matorral subtropical, el bosque espinoso o matorral espinoso con leguminosas espinosas, el mezquital y el bosque de galería.

De acuerdo a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre «Bajío Michoacano» (UMA) existen un total de 60 familias de Angiospermas (plantas con flores) con 142 especies y una sola familia de especies de Gimnospermas en una superficie de 18, 144.75 hectáreas que comprende los municipios de Puruándiro, Sixto Verduco y Angamacutiro en terrenos de régimen ejidal.

3.2.10.B Fauna

La diversidad de especies faunísticas que existen en el municipio de Puruándiro va desde mamíferos tales como el coyote, el gato montes, la zorra gris, el tlacuache, onza y el armadillo.

Entre las especies más abundantes se encuentran: el conejo, la liebre torda, el zorrillo listado, el zorrillo machado y los

ratones de campo.

Entre los reptiles más representativos están: la víbora de cascabel, la coralillo, el alicante, la culebra de agua, la culebra, el hocico de puerco, las lagartijas y lagartija.

Las Aves más importantes huilota, el correcominos, la lechuza, la golondrina, el cuitlacoche, el ceniztle, el zanate, la codorniz común y el gorrión doméstico.

3.2.11 Áreas naturales protegidas

Se gestiona actualmente la creación de una Área Natural Protegida denominada «Agua Tibia- Geroche» con una superficie aproximada de 687 ha.

3.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El aprovechamiento del agua proveniente de arroyos seminaturales del vertido de aguas servidas sobre los arroyos del municipio y del uso de fertilizantes y pesticidas en terrenos agrícolas. Otro factor que ha intensificado dicha contaminación es la generación de lixiviados que ha contaminado los principales embalses del municipio: la Purísima, Ururuta y La Cofradía, por citar algunos ejemplos.

El modelado del suelo municipal se presenta principalmente por la acción climatológica de alguno de sus agentes dinámicos: el agua y viento. La erosión del suelo se considera de un grado moderado, mismo que se intensifica en terrenos topográficamente accidentados como son los cerros del Varal al suroriente y el Reyecito, Potrero Viejo, Viejo, Rey Grande y Los Olotes al nororiente del municipio. La contaminación del suelo se debe principalmente al uso de pesticidas en los extensos valles del municipio.

Actualmente, no se cuenta con un programa de educación ambiental, de tratamiento de aguas servidas y disposición de residuos sólidos, por lo que tal situación, ha intensificado el deterioro y el mal aprovechamiento de los recursos naturales en el municipio.

3.4 POBLACIÓN

3.4.1 Dinámica Poblacional

De acuerdo al censo de población del 2000 del INEGI, el municipio de Puruándiro contaba con 71770 habitantes.

El municipio de Puruándiro ha presentado una dinámica poblacional en los últimos 50 años. Baste mencionar, por ejemplo, que la población pasó de 47729 habitantes en 1950 a 71770 habitantes en el 2000. Esto representó un incremento del 100% aproximadamente. Sin embargo, su tasa media de crecimiento saltó de 2.44% en el año 1960 a -0.68% en el 2000. La tasa de crecimiento poblacional que presentó el municipio de Puruándiro en la última década del siglo

pasado (1990-2000) fue de 0.12%, situándose por debajo de la tasa de crecimiento estatal de 1.18%.

Para esa misma década, el municipio presentó tasas de crecimiento positivas, principalmente en 16 de sus comunidades, en tanto que el resto de las localidades lo hacían de una manera negativa.

De acuerdo al censo del 2000, la residencia de la población se repartía de la siguiente forma: el 51.74% de la población residía en comunidades menor a los 2500 habitantes, mientras que el resto de la población lo hacían en localidades mayores a los 3000 habitantes. Es de mencionarse que el resto porcentual de la población residía en las principales comunidades del municipio incluyendo la cabecera municipal que para ese año su población ascendía a 27,428 hab. Entre las comunidades más representativas del municipio de encuentran: Villachuato con 4199 hab; Galeana con 3016 hab; Isacc Arriaga con 2270 hab; y Santa Clara con 2257 habitantes Ver anexo 2. Tabla 1.

El rango de edades de la población es variado, sin embargo, en términos generales se podría decir que el municipio presenta una población joven, que oscila entre 0 años hasta los 39 años, declinando paulatinamente a partir de los 40 años.

3.4.2 Proyección de Población

Las proyecciones de la población permiten medir las tareas que serán enfrentadas en el futuro en materia social, es decir, en educación, salud, vivienda, entre otros. Incorporarlas al desarrollo permitirá hacer un mejor uso de los recursos en función de la población estimada, las carencias existentes y las prioridades ya detectadas.

Estimaciones hechas a un futuro próximo revelan que 26 localidades presentarán una proyección negativa de crecimiento, representando el 57.77% del total de comunidades. El resto porcentual tendrán un comportamiento positivo, esto es, en 19 comunidades. La cabecera municipal incrementará su población a razón de 392 habitantes por año, mientras que sus tres tenencias Galeana, Isaac Arriaga y Manuel Villalongín perderán su población a razón de 4.78, -6.51 y -15.63 habitantes por año.

3.4.3 Fecundidad y Mortandad

La tasa de fecundidad por edad -global en el año de 1999 de la población femenina de los 12 a los 49 años en el municipio de Puruándiro fue la siguiente: de 12 a 14 años 0.0012 %, de 15 a 19 años 0.0536 %, de 20 a 24 años 0.1647 %, de 25 a 29 años 0.1655 %, de 30 a 34 años 0.1411 %, de 35 a 39 años 0.116%, de 40 a 44 años 0.628 %, de 45 a 49 años 0.0088%. Con una tasa global de fecundidad de 3.5659 %.

El Porcentaje de mortandad de hijos de mujeres mayores de 12 años según cifras hasta el año 2000 es la siguiente: de 12 a 14 años 0.00 %, de 15 a 19 años 0.00 %, de 20 a 24 años 0.1 %, de 25 a 29 años 2 %, de 30 a 34 años 4 %, de 35 a 39 años 5 %, de 40 a 44 años 7 %, de 45 a 49 años 8 %, de 50 a 44 años 9 %, de 55 a 59 años 10 %, de 60 a 64 años 12 %, de 65 a 69 años 10 %, de 70 a 74 años 11 %, de 75 y más 21 %.

En cuanto a la mortandad, el registro civil de la ciudad de Puruándiro señaló que desde 1970 al 2002 habían muerto un total de 7450 personas, con un promedio de 225 defunciones por año. El año que registro mayor defunciones fue 1970 con 341 casos.

3.4.4 Migración

Un método para conocer la magnitud que representa la inmigración en el interior de cada municipio de acuerdo a la población habitante de ese municipio es la aplicación de un índice de inmigración, mismo que resulta de un cociente.

El estudio de las migraciones se puede hacer en dos direcciones principales: se puede estar interesado en la distribución espacial de la población; o se puede interesar en el estudio del efecto de las migraciones en el crecimiento de la población, en comparación con el papel que desempeña el crecimiento natural. Hasta ahora el estudio trata una descripción en cifras de la migración al interior del municipio, el cálculo de la tasa de inmigración fue realizado mediante la siguiente fórmula:

$$Imm = \frac{\text{Número de inmigrantes}}{\text{Población total en el lugar de destino}} * 1000$$

Así la tasa de inmigración es igual al número de inmigrantes que llega a un lugar de destino por mil habitantes en un año dado. Así, el municipio de Puruándiro presentó en 1990 un promedio 15.08 de inmigración por cada 1000 habitantes, mientras que en el 2000 fue de 39.31. (Fuente: SUMA, 2000)

Definición de emigrantes o inmigrantes. Son aquellas personas que se trasladan de una región a otra un tanto distante, o de un país a otro, por lapsos de tiempo suficientes como para desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en el nuevo hábitat, ya sea que se encuentren legalmente o no en el nuevo entorno¹. La migración puede ser tanto nacional como internacional, por lo que se constituye en un fenómeno de movilidad tanto al interior del país, como al exterior del mismo.

Inmigración municipal.

Como se describió antes, la definición de migraciones esta siempre ligada a una forma de ocupación de territorio; se considera como «migrante» aquél que de forma temporal o

definitiva se desplaza de un lado a otro. Se califica como migraciones internacionales las que llevan consigo atravesar una frontera y se consideran migraciones interiores a las que se efectúan en el interior de un territorio nacional. (Presta, Roland. Barcelona 1979; pp. 158 - 166)².

Los flujos de personas por lo general tienen su principal causa en la búsqueda de mejores empleos y oportunidades de vida. De tal suerte que los lugares receptores de personas tienen características de centros urbanos con una economía enfocada a los sectores secundario y terciario, un desarrollo considerable del mercado de trabajo, así como una densidad elevada de población por kilómetro cuadrado, entre otros factores.

La migración influye directamente sobre la distribución territorial de las personas y modifica el volumen, tamaño y estructura por edad de la población, tanto en el lugar de origen como en el de destino.

La información sobre estos movimientos es importante para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo; también para orientar las acciones tendientes a resolver problemas creados por la concentración y dispersión de la población. Igualmente, esta información aporta elementos que permiten diagnosticar la migración de mexicanos hacia otros países y establecer su perfil sociodemográfico.

El 94.43% de la población en el municipio de Puruándiro es nacida en la entidad, mientras que el 3.92% es originaria de otro estado y tan solo 506 personas son de otro país. Los estados que aportan de más a menor flujo migratorio al municipio de Puruándiro son: Guanajuato 29.77 %, Distrito Federal 28.6 %, Baja California 6.92 %, el Estado de México 6.82 % y Jalisco 6%.

Puruándiro se considera como un municipio de expulsión media, mientras que la cabecera municipal es de condición baja.

Entre 1990 a 1995, Puruándiro se caracterizó por ser un municipio expulsor de población. Se presentaron 38 comunidades con expulsión: 26.31% de emigración baja, el 13.15% media y el 60.54% una emigración alta. El resto de las comunidades presentaron una inmigración, de las cuales, tan solo cuatro mostraron una inmigración baja, una alta y una media.

De 1995 a 2000 el municipio de Puruándiro presentó un incremento en la población emigrante, pasando de media a alta. La dinámica de este cambio fue la siguiente: 39 comunidades con emigración-82.05% de estas presentaron una emigración alta, 10.25% una emigración baja y el 7.70% una emigración media. De lo anterior se desprende que de

1990 al 2000, 9 comunidades se unieron a la emigración alta mientras que cuatro de ellas pasaron a emigración.

Con lo anterior, se puede desprender que el municipio de Puruándiro presentó una dinámica migratoria de tipo medio a una emigración de tipo alta hacia finales de la década pasada.

Las comunidades que presentaron una inmigración entre 1990 a 1995 fueron: Villachuato, Santa Clara, Batuecas, Los Reyes, La Cofradía y Nuevo Uren. Sin embargo, ninguna de ellas mantuvo esta tendencia en la segunda mitad de la década de 1990-2000. Nuevas comunidades presentaron el fenómeno de inmigración: Huatajo, El Sabino de Buena Vista, San José Otonguitiro, El Rodeo de las Rosas y Piedras Anchas.

La categoría migratoria en el municipio de Puruándiro entre 1990 y el 2000 se presentó de tal forma que 14 comunidades tuvieron una atracción alta, 14 se mantuvieron en equilibrio, 8 tuvieron una categoría de expulsión y 7 localidades tuvieron una expulsión alta.

3.4.5 Marginación

De acuerdo a la marginación, Puruándiro pasó de un nivel bajo a medio como uno de los cuatro municipios que modificaron el grado de marginación en la región del Bajío entre 1990 y 1995. De las 204 localidades que presentan jerarquía urbana, quince se encontraron en la región del Bajío: dos con un nivel alto, cuatro con un nivel medio, dos con un nivel bajo y siete presentaron una tendencia muy baja.(INEGI,1995)

Se retomó la información del CONAPO como síntesis de atributos significativos concernientes a las condiciones de vida de la población, relacionada con la política demográfico-territorial del país; se adopta el índice de marginación - IM (expresión cuantitativa) en lugar del grado (expresión cualitativa) con fines de desarrollar el procesamiento metodológico cuantitativo posterior

El índice de marginación da cuenta de las condiciones de vida de la población. Así, las variables contempladas en el índice se dividen en tres bloques que son: 1.-aspectos de la vivienda, drenaje, electrificación, ocupantes por cuarto y material de construcción, 2.- Educación, población analfabeta, 3.- Ingreso y ocupación, población ocupada en el sector primario y población que recibe menos de dos salarios mínimos.

En el año 1995, el municipio de Puruándiro presentó un Grado Medio de Marginación en más del 47.72 % de las comunidades, seguido de un Alto Grado de Marginación con el 25% de las localidades.

Es de mencionar que las comunidades que presentaron el más alto índice de marginación fueron las localidades de San Isidro de la Cuesta, La Higuera, Piedras Anchas, Sanguijuelas, Las Letras y El Pilar.

Para el año 2000, el municipio se ubicaba en el contexto nacional en el lugar 1,650 con grado de marginación medio y un índice de marginación igual a -0.53878 (COESPO, 2000).

3.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.5.1 Comercio.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puruándiro y de acuerdo al Registro de Afiliados en la Ciudad de Puruándiro de 2001, de los 177 afiliados activos, 46 son establecimientos de abarrotes(26%), 3 fruterías(1.69%), 5 salones de belleza(2.82%), 3 autoservicio, 2 video clubes, 4 venta de ropa, 2 purificadoras de agua, 2 talleres de bicicletas, 3 papelerías e imprenta, 2 mercerías, 3 talleres de herrería, 5 refaccionarias, 9 zapaterías, 4 mueblerías, 3 foto estudios,

La actividad comercial del municipio, se desempeña de una manera importante y de gran auge en la cabecera municipal y en 2 de sus comunidades principalmente. De acuerdo a datos del censo económico de INEGI(2000), se tienen registrados un promedio de 800 establecimientos comerciales, de los cuales alrededor de 50 se dedican al comercio al por mayor y el resto de los establecimientos son comercios de todo tipo desde tiendas de abarrotes hasta tiendas de discos, pequeños comercios de comida, tiendas de ropa, zapatos, alimentos para animales etc.

De la población ocupada en el municipio, el 19.91% se dedica al comercio, 1983 personas son hombres y 1618 mujeres. De esta población ocupada, el 46.62% son empleados y obreros, el 33.90 % trabajadores por su cuenta mientras que el resto porcentual son jornaleros, peones, patronos y trabajadores familiares sin pago.

3.5.2 Industria.

El sector industrial del municipio registra un total de 114 establecimientos que se dedican a diversas actividades de manufactura. El personal ocupado promedio es de 297 personas; la actividad industrial de este municipio no es muy relevante. La mano de obra industrial se dedica a la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco. En la rama de la industria del cuero existen un promedio de 10 establecimientos, en industria de la madera 18 que básicamente son pequeños talleres de carpintería dedicados a la fabricación de muebles diversos en pequeña escala; algunas otras se dedican a la producción de minerales no metálicos

De la población ocupada en el municipio, el 7.49% se dedica

a la industria manufacturera. De ésta, el 68.33% son hombres y el 31.67% mujeres. De la población dedicada a la industria, el 56.97% son empleados y obreros, el 27.38% son trabajadores por su cuenta, siendo el resto porcentual repartido en jornaleros y peones, patronos y trabajadores familiares, principalmente.

De acuerdo a los Microempresarios de Puruándiro A.C. en el municipio de Puruándiro existen un total de 13 socios cuyos principales giros industriales se encuentran en la fabricación de remolques y carrocerías automotrices, fabricación de jaulas metálicas, fundición de metales, panificadora, fabricación de artículos de concreto, banco materiales para la construcción, constructora, fabricación de muebles de madera, fabricación de maquinaria para la industria alimenticia, elaboración de artículos eléctricos, fabricación de tubería de polietileno y la elaboración de artículos de acero.

3.5.3 Turismo.

De acuerdo al INEGI, en el municipio de Puruándiro existen tres establecimientos de hospedaje; uno de tres estrellas y dos de dos estrellas con total de 71 cuartos, de los cuales, 33 se encuentran en establecimientos de tres estrellas y 38 en dos estrellas.

El servicio de hoteles y restaurantes en el municipio se presenta de la siguiente manera: de la población ocupada, el 2.89%, es decir, 523 personas se dedican al servicio de hotel y restaurante. De esta población el 45.69% son hombres y el resto mujeres. Su distribución según situación en el trabajo se encuentra que: el 39.96% son empleados y obreros y otro tanto trabajadores por su cuenta quedando un porcentaje mínimo de jornaleros y peones, patronos y trabajadores familiares sin pago.

3.5.4 Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza.

De la población ocupada en el municipio, el 35.16% se dedica a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza. De la población dedicada a estas actividades, el 91.77% son hombres y tan solo el 8.23% mujeres. Es de mencionar que estos trabajadores se clasifican de acuerdo a su situación en el trabajo, el 49% son trabajadores por su cuenta, el 26.80% trabajadores familiares sin pago, el 10.94% jornaleros y peones, el 8.63% empleados y obreros. El resto porcentual se encuentra en patronos y no especificado.

De acuerdo al tipo de agricultura elaborada por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, el municipio de Puruándiro presenta las siguientes características:

Tipo de Producción: Básicos y Basada en Producción del maíz o de otro cultivo

Destino. Autoconsumo Local, Local y Nacional, Nacional y Exterior

Rendimiento: Bajo(respecto al promedio estatal)

Tipo de Ganadería: Extensiva e Intensiva

Infraestructura Agropecuaria: Alta

IT Agrícola: Alta

IT Pecuario:

Categoría: Mixta

Se Siembra: Sorgo de Grano de Riego y Temporal y Sandía de Riego.

Índice de Diversificación Económica en el Municipio de Puruándiro en 1998:-5.49

Nivel de Diversificación: Diversificado

3.6 INFRAESTRUCTURA INTERE INTRA- URBANA

3.6.1 Infraestructura Inter-Urbana

El sistema de enlace carretero en el municipio esta integrado por 141.34 Km. De esta longitud, 57.45 Km. es de alimentación estatal pavimentada y 83.89 Km. de caminos rurales revestidos. De estos últimos, tan solo 25 Km. (30 %) restan por aplicar el tendido de carpeta asfáltica o piedra ahogada para completar al 100% la pavimentación en el municipio. Este porcentaje faltante se presenta principalmente al noreste del municipio, entre las comunidades del Armadillo, Emiliano Zapata, Santa Clara, Chamacuero, Los Reyes, El pilar, Piedras Anchas, Las Letras, Sanguijuelas y un porcentaje menor(5.5 Km.) al suroeste entre las comunidades de San Lorenzo y Santa Teresa.

Respecto a la superficie que ocupan las presas en el municipio, éstas tan solo representan aproximadamente el 1.50% del total del territorio municipal. Entre las presas más importantes se encuentran: El Tablón(0.62 km²), La Purísima(1.96km²), Ururuta(5.10 km²), La Cofradía(0.89km²) y Las Alazanas(1.37km²). respecto a los bordos, éstos representan tan solo el 0.36% del territorio con más de 2.60km². Los bordos más representativos son: Agua Tibia(0.24km²), San Pedro(0.50km²), San José(0.37km²), La Llave(0.55km²), El Puerto(0.040km²), Janambo(0.015km²), Huatajo(0.010km²), Las Lomas(0.23km²), La Quemada(0.030), La Estancia de la Trinidad(0.32km²), Los Reyes(0.13km²), Chamacuero(0.011km²), Santa Clara(0.033km²), Las Letras(0.037km²), El Pilar(0.035 km²), el Colorado (0.080km²) y El Granjenal(0.36km²).

3.6.2 Infraestructura intraurbana

3.6.2.1 Cobertura

El promedio porcentual que a continuación se presenta fue el resultado de la síntesis del porcentaje de cobertura para cada elemento de infraestructura.

El servicio con mayor cobertura en el municipio de

Puruándiro es el de *agua potable*. El sistema de agua potable municipal ha llevado el servicio a todas las comunidades con una cobertura entre el 80 y 100%. Sin embargo, las condiciones físicas de la red de agua potable se empeoran con el paso del tiempo y se intensifican en la red en aquellos lugares con más antigüedad. Ejemplo de ello es el primer cuadro de la ciudad de Puruándiro. Se ha registrado, por ejemplo, un incremento de fugas en los últimos seis años: 460 fugas que se presentaron en 1999 a las más de 1305 fugas registradas en 2004.

El *servicio de pavimentación* va desde el 0% en cobertura hasta un máximo del 70%. Es de mencionar que actualmente las localidades que no cuentan con pavimentación son las comunidades del Pilar y Nuevo Uren. El mayor porcentaje de cobertura se presenta en las tenencias y la cabecera municipal.

El *servicio de drenaje* se presenta en más del 66.66% de la comunidades. De estas comunidades sobresalen por su cobertura del 90%: Manuel Villalongín, Galeana, Puruándiro, Janamuato, La quemada, San José Otonguitiro y Emiliano Zapata.

Entre las comunidades que carecen de dicho servicio, sobresalen: Batuecas, San Lorenzo, El Granjenal, La Quemadita, El Armadillo, Huatajo, Santa Teresa, El Pueblito, Sanguijuelas y Nuevo Uren.

La energía eléctrica esta presente en prácticamente las cuarenta y cinco localidades. Sin embargo, el alumbrado público no ha llegado al 100% de su cobertura en prácticamente todas las comunidades rurales. Bástese mencionar, por ejemplo, el caso de San Miguel, Huatajo, Sanguijuelas, Piedras Anchas, Nuevo Uren que no sobrepasa la cobertura del servicio en más del 30% .

Es de mencionarse que las comunidades con mayor promedio porcentual en servicios son: Manuel Villalongín, Galena, Puruándiro, Janamuato e Isaac Arriaga. Mientras que las comunidades con menor promedio porcentual en cuanto a cobertura de servicios se encuentran: Los Reyes, El Pilar. El Armadillo, Huatajo, Santa Teresa, El Pueblito, Sanguijuelas, Nuevo Uren y Santa Rosa de Lima.

3.6.3 Energía eléctrica

La energía eléctrica hacia el interior del municipio se realiza por medio de un sistema integrado por circuitos primarios. Estos circuitos, en forma de ramal, tienen su origen en la subestación Puruándiro. El sistema esta integrado por cinco circuitos que abastecen la energía eléctrica al municipio.

Estos circuitos son: PUR 4010, PUR 4020, PUR 4030, PUR 4040 y PUR 4050. La clave del circuito, es decir, PUR, indica

la subestación de la población a la que pertenece.

Estos circuitos también retoman el nombre de la población a la cual abastecen. Así, el circuito PUR 4010 es denominado Villa Morelos, el PUR 4020 Cerano, el PUR 4030 Manuel Villalongín, el 4040 Puruándiro y el circuito 4050 Janamuato.

El PUR 4040 tiene como objeto el abastecer de energía eléctrica exclusivamente a la población de Puruándiro. Cada circuito, a su vez, tiene una capacidad de conducción de 13,200 Voltios.

La subestación Puruándiro tiene una capacidad de 20,000 Volts/ Amperes. El suministro y abastecimiento a la subestación se hace a través de una línea eléctrica de un flujo eléctrico de 115,000 Voltios.

Esta línea con trayectoria Carapan-Zacapu- Villagimenez-Botello- Puruándiro es abastecida por diferentes fuentes generadoras de electricidad.

Para asegurar la transmisión de la energía eléctrica a ciertas subestaciones estratégicas a un nivel estatal, dos líneas de transmisión cruzan al municipio por el norte; una de 200,000 Voltios y otra de 400,000 Voltios, sumando un total de 600,000 Voltios.

El sistema esta integrado por circuitos de respaldo. Esto es, un equipo de automatización y otro de seccionamiento. El primero tiene por objeto el asegurar la continuidad de la energía eléctrica en una población. el segundo, conformado por seccionadores y restauradores, tienen la función de aislar alguna falla permanente en algún ramal.

3.7 SERVICIOS PÚBLICOS

3.7.1 Mercado municipal

Puruándiro cuenta con Mercado Municipal «General Emiliano Zapata» de una extensión superficial igual a 3474 mt², de la cual, 1969 mt² se encuentra construida. En su interior alberga a más de 93 locatarios, de los cuales, el 25% se dedica a la venta de Frutas y verduras, 25% a comida, un 10% de carnicerías y el 40% restante en artículos variados.

En cuanto al edificio se puede decir que se encuentra en condiciones deplorables. Presenta una desorganización lo que trae como consecuencia la prestación de un mal servicio y de imagen urbana. El inmueble es insuficiente para dar respuesta a las demandas de la población.

El mercado presenta, a su vez, bajos subsidios lo que ha traído como consecuencia su propia autosuficiencia. En cuanto a su infraestructura- la instalación eléctrica, principalmente- se considera buena ya que se han realizado

actividades de mantenimiento y rehabilitación. En cuanto al drenaje es insuficiente en tiempos de lluvias, principalmente en el área de comedores.

Se calcula que actualmente el mercado consume aproximadamente un total de 18,000 Litros de agua diariamente. El problema de organización interna y la falta de locales ha derivado problemas tales como el comercio informal. Éste último, por ejemplo, se ha apoderado de las vialidades urbanas que envuelven el edificio. Esto a su vez ha traído el problema de congestión vehicular y la inconformidad de la población.

3.7.2 Panteón Municipal

Hacia el 2003, el panteón municipal (12,220 mt², construida 130 mt²) se encontraba al 95 % de su capacidad con más de 3392 sepulturas, quedando tan solo 60 campos libres para albergar la demanda de defunciones anuales.

Para el año de 1999 se otorgaron un total de 160 permisos, se sepultaron 160, de los cuales, 97 solicitaron la perpetuidad. En el 2001 se extendieron 124 solicitudes, se sepultaron 170, de los cuales, 119 requirieron la perpetuidad. En el 2002 se extendieron 172 permisos, se sepultaron 170, de los cuales, 134 fue de perpetuidad.

Esto es, que en los últimos tres años se han sepultado 500 personas y se ha solicitado la perpetuidad en 350 casos. Esto significa que por cada 10 sepulturas se solicita siete de perpetuidad.

El panteón municipal se caracteriza por seis zonas: primera(oriente: 602 lugares; poniente: 508 lugares), segunda(Oriente: 540 lugares; poniente:447 lugares) y tercera(oriente: 692 lugares: poniente 603 lugares). Del total de sepulturas, el 97% tienen una condición de perpetuidad.

De acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2002-2004, el municipio cuenta con 13 panteones en las comunidades de: Emiliano Zapata, Manuel Villalongín, Puruándiro, Santa Clara, Las Ranas, Villachuato, Janamuato, El Pueblito, Galeana, San José del Reparó y San Nicolás . Sin embargo, en las comunidades de San Miguel, Nuevo Progreso, Ururuta, Ruvalcabo, Granjenal, San Lorenzo, entre otras, se cuenta también con el servicio de panteón.

Los panteones con más demanda en servicio es aquel ubicado en la cabecera municipal y en aquellas comunidades rurales de Santa Clara y Janamuato, principalmente. El porcentaje del número de comunidades que tienen acceso local al servicio de panteón es de tan solo el 42% municipal, quedando más del 57% de las comunidades sin acceso directo al servicio.

3.7.3 Servicio de Limpia

El servicio de limpia en el municipio se amplió a 16 comunidades, sumando un total de 28 localidades incluyendo la cabecera municipal. Esto representa que aproximadamente el 62% del municipio cuenta con dicho servicio.

La ciudad de Puruándiro, en la actualidad, produce un total de 45 toneladas de basura, mientras que la basura recolectada en las comunidades rurales con servicio es de 14 toneladas, sumando en su totalidad 59 toneladas al día. Se cuenta con basureros en Puruándiro, Villalongín, Isaac Arriaga, Villachuato, Janamuato y Galeana. Sin embargo, se pueden encontrar tiraderos a cielo abierto al pie de carretera cercanos a las comunidades de: El Granjenal, San Miguel, Nuevo Progreso, San José Otonguitiro, San Nicolás, Santa Clara y las Ranas, entre otras. Es de mencionarse que ninguno de los basureros antes mencionados cumple con los requisitos normativos en la materia ambiental.

Los recorridos a las comunidades se hacen cada semana mientras que en la ciudad de Puruándiro la recolecta es de cada tercer día a excepto del primer cuadro donde los recorridos se hacen diariamente. Es de mencionar que en las comunidades de Galeana y Las Ranas la recolección de basura es por concesión particular. En comunidades donde el servicio de recolección de basura no llega -caso de Chamacuelo, Los Reyes, El Armadillo, Las Letras, El Pilar, Piedras Anchas, Sanguijuelas, El Sabino Buena Vista, La Figura, Nuevo Uren, Ruvalcabo, San José Otonguitiro, San Lorenzo, Santa Teresa, Santa Rosa de Lima, se procede a la incineración de la misma por parte de sus habitantes. El resto de las comunidades donde se presta el servicio, éste llega por lo menos una vez a la semana.

3.7.4 Rastro Municipal

En la cabecera municipal existe un Rastro Municipal, principalmente para Bovinos y Porcinos (1,624 mt², construida 969 mt²). De Enero a Octubre de 2002, el rastro registró una matanza de 2064 bovinos y 1061 porcinos. De la muerte a bovinos, el 15 % provenía del norte del municipio, esto es, de las comunidades de Isaac Arriaga, San Nicolás, La Excusa; otro 15% del sur del municipio, principalmente de las localidades del Granjenal, Galeana, Janamuato, Villachuato y 15% de Batuecas, La Barranca, La Quemada. El 40% restante provino de la ciudad de Puruándiro.

El rastro cuenta con un área de sacrificios de bovinos y porcinos, perchas, tres departamentos, la administración, el veedor y el área de inspección de salubridad.

Es de mencionarse que el actual rastro municipal tiene la posibilidad de ampliación. Las condiciones de servicio del

rastro se consideran regulares. Sin embargo, es indispensable mecanizar el sistema a través de rieles de trabajo.

El rastro actualmente tiene un programa de composteo, el cual consiste en tratar los esquilmos para producir, a partir de estos, fertilizantes orgánicos. A pesar de que es un procedimiento para generar composta orgánica de desechos orgánicos, este método deberá ser aplicado y controlado con estrictas medidas de higiene, aplicado en lugares propicios para evitar malos olores en zonas habitacionales y de reunión social y eludir la contaminación de los mantos acuíferos de la zona.

3.7.5 Parques y Jardines

La ciudad de Puruándiro cuenta con la Plaza Jardín Morelos, la Plaza Lázaro Cárdenas, la Plaza de las Ollas, jardín « Pila La Potable», áreas de esparcimiento: « El Salto», « El Agua Tibia», « Los Pirules», « Carano», « La Rinconada», entre otros.

3.8 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA

El municipio actualmente cuenta con la dirección de Planeación y Desarrollo Social. Su función es fomentar el desarrollo de la cultura, el deporte, las actividades recreativas de sano esparcimiento, el fortalecimiento de los valores históricos y cívicos de la población. Así también coadyuva al desarrollo de las actividades económicas que inciden en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y apoya los programas de asistencia social e impulsa la realización de las actividades cívicas, culturales y deportivas que le corresponden.

Así, el municipio contribuye con dar el seguimiento de programas federales, estatales y municipales en busca del máximo beneficio social. Se aplican, a nivel municipal, los programas federales OPORTUNIDADES, CREDITO A LA PALABRA y LICONSA y estatales como UTILES ESCOLARES GRATUITOS. De competencia municipal se puede mencionar el apoyo a las personas de la tercera edad. Estos programas buscan apoyar con becas, despensas, créditos al campo y contribuciones a la población más necesitada.

El beneficio social llegó a la población de menos recursos. Por ejemplo, en el 2004, más de 5180 familias fueron beneficiadas por el programa OPORTUNIDADES, 268 productores sembraron 684 ha. gracias al programa CREDITO A LA PALABRA y más de 700 familias fueron beneficiadas por el programa LICONSA. La población de la tercera edad fue beneficiada con más de 3300 despensas.

En el ámbito cultural, el municipio ha promovido los eventos

cívico- populares así como la conservación y mejoramiento de los espacios educativos y culturales. En este último rubro, por ejemplo, el municipio ha participado en programas como ESCUELAS CON CALIDAD y SOLIDARIDAD. Como resultado del primero, promedio de 30 escuelas ha sido beneficiadas ampliando sus aulas de enseñanza y más de 1500 becas han sido otorgadas producto del segundo.

El municipio impulsa las costumbres y tradiciones del municipio. Éstas van desde fiestas religiosas conmemorativas en el mes de mayo y diciembre hasta fiestas patrias en el mes de Septiembre. Dentro de las primeras, el municipio, especialmente la cabecera municipal, conmemora el primer domingo de mayo en donde se baja la imagen del Señor de la Salud. Una segunda fiesta es aquella denominada de los esclavos. Una tercera y la más importante, se lleva a cabo el 25 de Mayo que se festeja con bandas de música y juegos pirotécnicos y el llamado concurso de las mojigangas. En diciembre se puede asistir a los festejos del 12 de diciembre con castillos, juegos pirotécnicos y vendimias. El 24 de diciembre se pueden encontrar los tradicionales carros alegóricos, danza del paloteo y los pastores. El primero de enero se puede encontrar la fiesta de la Higuera con carros alegóricos. Otras fiestas son la denominada de « La Cuevita » y las de las comunidades.

Dentro de las segundas, es decir, los eventos cívicos y deportivos, estos incluyen, entre otros: actos conmemorativos como el Aniversario de la Promulgación de la Constitución, Acto Cívico de la Celebración del Día de la Bandera, aniversario de la Expropiación Petrolera, Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez «Benemérito de las Américas», Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Celebración de aniversario de la Elevación a la Categoría de ciudad a Puruándiro, Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, Aniversario del Grito de Independencia, Aniversario de la Iniciación de la Independencia, Aniversario del Natalicio del Siervo de la Nación «Don José María Morelos y Pavón, Ceremonia Cívica del Aniversario de la Muerte del General Lázaro Cárdenas del Río y Celebración del Inicio de la Revolución Mexicana de 1910.

En el ámbito deportivo, el municipio realiza varios eventos y apoya la infraestructura deportiva. El municipio convoca a torneos deportivos de ciclismo, voleibol, fútbol rápido, básquetbol, béisbol y atletismo. Así también coadyuva al mejoramiento de las instalaciones deportivas de la unidad deportiva « Benito Juárez », principalmente.

3.9 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Puruándiro está integrado por el Presidente Municipal C. Martín Arroyo Arreguín y la

presidenta del DIF municipal, C. Rosalina Navarro Méndez; un cuerpo de regidores encabezado por: C. María Luz Álvarez Cortes; C. Hector González Vázquez; C. Abel Espinoza Cisneros; C. Clemente Lemus Ibarra; C. Luis Calderon Pérez; C. Ramón Pérez Moreno; C. Bertha Chávez Ceballos; C. Arturo D. Guzmán Sánchez; C. Blanca Esthela Lara Martínez; C. Martha Alicia Raya Quezada.

La administración municipal esta a cargo de; el Secretario del Ayuntamiento, C. Ing. MVZ. Jaime Zavala Aguirre; el tesorero, C. Ing. Rogelio Uribe Santoyo; el contralor, C. Ing. Salvador Ramírez Pérez; el secretario de urbanismo y obras públicas, C. Ing. Mauricio Díaz Díaz; el administrados del sistema de agua potable, C. Saul Ibarra Mendoza; el director de planeación y desarrollo social, C. Pablo Arroyo Arreguín; el director de seguridad pública, C. Miguel Espinoza Ramírez; el Oficial Mayor, C. Miguel Pantoja Ramírez; el director de obras pública, C. Ing. Ricardo Díaz Sandoval; el director de desarrollo urbano, C. José Ángel Gutierrez Calderas; la directora de ecología, C. Lic. María Belem Huerta Méndez; el director de servicios públicos municipales, C. Profr. Omar Humberto Baeza Ramírez; el promotor deportivo, C. Gerardo Ruiz Raya; el Coordinador de gestoría municipal, estatal y federal, C. Eliseo Estrada Ramos; el subdirector de tránsito municipal, C. Hugo Hernández Hernández; el titular de prensa y comunicación social, C. Noemí Yaneth López González; el coordinador de la dirección de proyectos agropecuarios, C. Ing. José Luis Orozco Orozco; el administrador del rastro municipal, C. Ing. Joaquin Toledo Arriaga; el administrador del mercado municipal, C. José Juan Ruiz Raya;

Las oficinas, secretarías y/o departamentos que integran la presidencia municipal son: la Secretaría, la Tesorería, la Contraloría, la Oficialía Mayor, la Sindicatura Municipal, la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (la Dirección de Obras Públicas, Urbanística y Ecología) , la Dirección de Planeación y Desarrollo Social, el Departamento de Proyectos Agropecuarios, la Dirección de Seguridad Pública, el Organismo Operador Agua Potable y Alcantarillado (OOAPAS), Departamento de Promoción Deportiva Municipal y Departamento de Promoción y Cultura. Así también se encuentra dentro del recinto municipal la oficina de recaudación y administración de rentas.

3.10 ASPECTOS JURÍDICOS

3.10.1 Base Legal

Los Ayuntamientos michoacanos tienen dos leyes que rigen la formulación de los planes de desarrollo municipal, que son la Ley Orgánica Municipal y la Ley Estatal de Planeación. Los plazos que establecen una y otra son diferentes.

Entre otras disposiciones, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 107 dice: «Los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado establece en su artículo 33A8: «Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases: «I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo.

En caso de duda, conviene recordar que la Ley Estatal de Planeación, jerárquicamente, es superior a la Ley Orgánica Municipal, por lo que no deben preocuparse si eligen el término de seis meses, porque lo más importante es la congruencia entre los criterios, objetivos y metas de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los programas, para poder conjuntar recursos a la realización de obras y acciones en las localidades del Estado.

Se detalla el conjunto de documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal, los cuales deben ser observados para determinar las líneas en que se planteará la propuesta de desarrollo del Municipio y la correspondiente congruencia que debe observar respecto a los Planes nacional y Estatal.

A1 Constitución Política de México

A2 Ley Nacional de Planeación

A3 Plan Nacional de Desarrollo

A4 Ley de Coordinación Fiscal de la Federación

A5 Presupuesto de Egresos de la Federación

A6 Constitución Política del Estado de Michoacán

A7 Plan Estatal de Desarrollo 2003-2008

A8 Ley Estatal de Planeación

A9 Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

A10 Ley Orgánica Municipal

A11 Ley de Obra Pública de Estado

A12 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público

A13 Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo

A14 Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo

3.11 ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTAL

Hacia 1999, Puruándiro había resaltado con un presupuesto de ingresos y egresos superior a las administraciones anteriores. Hacia el 2000, el municipio inició con \$14 624 575.00, remanente del año anterior y cuyo monto fue ejercido para obras de ese mismo año. Hacia el 2001, la tesorería había obtenido ingresos por más de \$80 687 002.00 pesos. Ese año se había cerrado por concepto de egresos ejercidos con la cantidad 22 635 590.00 pesos. Llegado el 2002, el municipio había contrareestado la cultura de «El No pago» fortaleciéndose así la formación ciudadana. En el 2003, el municipio había adquirido una deuda mayor que en el 2002. Sin embargo, esta deuda fue contrareestado por una mayor cantidad de obra pública habiéndose registrado una inversión mayor que el año citado. Para finales del año pasado(2004) se había dejado una deuda de \$10 695 171.00 pesos

Urge luchar por a autonomía municipal y así fortalecer la hacienda municipal que conlleve al cumplimiento de la normatividad establecida para los ayuntamientos en materia hacendaria.

3.12 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.12.1 Desarrollo económico.

El municipio de Puruándiro es una de las puertas de entrada y salida al bajío michoacano. Éste goza de una situación geográfica favorable para el desarrollo económico y social de la Región II «Bajío». Es una de las puertas con mayor intercambio socioeconómico y cultural con el estado de Guanajuato. Sin embargo, Puruándiro no ha logrado consolidarse como un municipio sede del desarrollo regional. La omisa vinculación de la iniciativa privada del municipio con el sector empresarial regional- estatal-federal y la falta de apoyo a los proyectos productivos, industriales y artesanales han mermado el desarrollo económico del municipio y por lo tanto, su baja competitividad regional y generación de empleos.

En el mismo orden de ideas, se adolece administrativamente de la gestoría necesaria que vincule el desarrollo económico del municipio con los proyectos y/o programas y beneficios regionales, estatales y federales.

De forma puntal, el municipio cuenta con embalses de agua que no ha sido aprovechados en su totalidad. Son pocos los proyectos dirigidos a potencializar el agua embalsada, especialmente aquellos destinados a la acuicultura. De forma similar, el municipio ofrece oportunidades al turismo-inmuebles históricos- y al ecoturismo- diversidad de ecosistemas, paisajes contrastantes y un medio físico lleno de recursos naturales (aguas termales, vegetación, suelo, etc.) que no han sido aprovechados para impulsar el desarrollo económico del municipio.

3.12.2 *Desarrollo social.*

En los últimos seis años se ha luchado por combatir la pobreza y beneficiar a los que menos tienen a través de programas federales, estatales y municipales en pro del máximo beneficio social. Se ha logrado reducir el analfabetismo, las muertes prematuras y mejorar las condiciones de nutrición de la población más desfavorecida. Se ha dado continuidad a los programas encaminados a dignificar la calidad de la educación y los servicios de salud.

3.12.3 *Desarrollo urbano.*

El municipio de Puruándiro cuenta actualmente con el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puruándiro que ha regido el desarrollo urbano de la cabecera municipal en los últimos nueve años. Su contenido es obsoleto al no contar con una actualización que responda a las necesidades actuales, principalmente en lo referente a la incorporación y regulación del suelo social al crecimiento urbano.

Las tenencias de Galeana, Isaac Arriaga y Manuel Villalongín carecen de programas que regulen su crecimiento e inciten a su mejoramiento.

En el ámbito municipal se adolece de un programa rector en materia de desarrollo urbano capaz de distribuir de forma equilibrada: los servicios públicos; la infraestructura; el equipamiento urbano; los usos, reservas y destinos del suelo, etc.

Materia ambiental

En materia ambiental, el municipio adolece de instrumentos de planeación para la conservación y protección de sus recursos naturales. Debido a lo anterior, la contaminación de agua y suelo sigue siendo uno de los problemas más visibles y representativos en el municipio. Así también el municipio no cuenta con un programa de control de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos. Un inconveniente más que presenta el municipio es la falta o nula educación ambiental y cultura ecológica por parte de sus habitantes.

Patrimonio Forestal

El patrimonio forestal en el municipio es diverso y exuberante. Sin embargo de no cuidarse se corre el riesgo de perder toda cobertura vegetal, principalmente el encinar y pinar. Si bien el aprovechamiento maderable de nuestros bosques no representa actualmente una amenaza palpable, sí la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo.

Amplias extensiones de terreno están desprovistas de cubierta vegetal por lo que se ha intensificado la erosionabilidad del suelo. Se han dejado de aplicar programas de reforestación encaminados a rescatar y

salvaguardar los ecosistemas de encinares y pinares.

Infraestructura

Uno de los problemas que tendrá que enfrentar el municipio a corto y mediano plazo será lo referente a la cobertura de la red de drenaje versus cobertura de pavimentación. Es necesario dar un giro a la tendencia actual e improvisada de llevar a las comunidades rurales la pavimentación de sus calles sin que éstas cuenten con el servicio de drenaje.

La red de agua potable, principalmente en el primer cuadro de la ciudad de Puruándiro, se encuentra en condiciones desfavorables al incrementarse el número de fugas por año.

Equipamiento Urbano

Puruándiro debe cumplir satisfactoriamente con espacios destinados al equipamiento urbano y de servicios, principalmente, en lo referente a los subsistemas de transportes, salud, educación, recreación y deporte y cultura, entre otros.

En lo cultural, el municipio de Puruándiro deberá de prever en los próximos años espacios culturales que respondan a las necesidades de la población. En la actualidad, el municipio adolece de un auditorio, de un museo local así como de una biblioteca pública regional arquitectónicamente aptos para llevar a cabo sus funciones.

En asistencia social, el municipio a mediano plazo deberá prever la implementación de un Centro de Desarrollo Comunitario (participación de la población marginada) y un Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (servicio a hijos de padres trabajadores sin prestaciones sociales) llevando de esta forma el servicio de asistencia social descentralizado a las comunidades de mayor jerarquía poblacional, entre ellas, Villachuato, Galeana, Manuel Villalongín, Santa Clara e Isaac Arriaga.

En la actualidad, la población discapacitada en el municipio de Puruándiro asciende a 5,826 personas, lo que representa el 6.84% de la población discapacitada en el estado.

Como respuesta de lo anterior, se lleva a cabo la construcción de un Centro de Rehabilitación Integral Regional en la ciudad de Puruándiro que dará respuesta a la población demandante.

El municipio, por otro lado, deberá prever el servicio de salud a las comunidades más marginadas (Las Letras, El Pilar, Sanguijuelas, Piedras Anchas, La Higuera y San Isidro de la Cuesta) a través de Casas de Salud, Unidades Auxiliares de Salud y Centros de Salud Rural.

En lo educativo, Puruándiro espera al igual que el resto del estado una disminución en la demanda educativa debido a

la disminución de la población infantil y joven. Sin embargo, el municipio deberá enfrentar a mediano o largo plazo la demanda de la educación superior, principalmente encaminada a preparar a la población para su inclusión en puestos laborales en el sector terciario, secundario y primario.

En resumen, se puede citar los elementos más demandados por las comunidades del municipio de Puruándiro entre los que se encuentran: Casas de Salud, Plazas Cívicas y Módulos Deportivos, etc.

En la ciudad de Puruándiro, por el contrario, se requiere equipamiento que responda a su jerarquía demográfica y política administrativa: Centro de Desarrollo Infantil, Escuela Superior, Hospital General, Centro Asistencial de Desarrollo Infantil, Centro de Desarrollo Comunitario, Guardería, Tienda de Autoservicio Popular Conasupo- Solidaridad, Tienda Infonavit, Farmacia(ISSSTE), Almacén Conasupo, Central de Abastos, Central Camionera, Central de Autobuses, Parques de Barrio, Parque Urbano, Sala de Cine, Administración de Recaudación Fiscal, Cementerio, Comandancia de Policía y Transito, Relleno Sanitario y un Complejo Cultural(auditorio, teatro, biblioteca, museo).

3.12.4 Servicios Públicos.

En lo referente a la prestación de los servicios públicos, éstos han sido satisfactorios en cuanto al trabajo realizado, no así en cuanto a su operación. El panteón de la ciudad de Puruándiro, por ejemplo, ha llegado a ser insuficiente, existiendo un déficit del servicio en más del 57.77% de las comunidades; el rastro municipal carece de la mecanización de sus instalaciones; el mercado municipal ofrece sus servicios en un inmueble poco conservado; el servicio de limpia no llega al 38% de las comunidades y la disposición final de los residuos sólidos no cumple con los requisitos normativos en la materia; el municipio carece de espacios abiertos, principalmente de parques y jardines, esto en más del 80% de las comunidades; finalmente el alumbrado público presenta cierto deterioro, principalmente en plazas y jardines del municipio, debido a la prestación centralizada del servicio llevada a cabo en la cabecera municipal.

3.12.5 Cultura.

Puruándiro es un pueblo de cultura. Sin embargo ésta no es bien correspondida. El municipio carece de recintos arquitectónicos que alberguen instalaciones dignas para las actividades culturales. Así también, el municipio adolece de un departamento de promoción cultural capaz de vincular e intercambiar los valores culturales del municipio con aquellos a nivel regional, estatal y federal.

3.12.6 Administración Pública.

Es importante que la administración municipal reduzca la

improvisación de acciones a través de la profesionalización y la planeación de los servicios públicos así como de la sistematización de la información con tecnología de punta; motive la participación ciudadana en la gestión local; induzca a la reglamentación; e instaure nuevas formas de gobernabilidad.

3.12.7 Desarrollo Regional.

El municipio debe comprometerse, apoyar y participar en los proyectos estratégicos de desarrollo regional con el propósito de impulsar su desarrollo y ser un municipio competitivo en materia educativa, industrial y agropecuaria.

IV.- PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE UN DESARROLLO INCLUYENTE DEL MUNICIPIO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, 2005- 2030

Saber qué rumbo tomar no es un esfuerzo en vano, lo es la improvisación. Uno de los objetivos de toda planeación es prever el futuro próximo y lejano. Planear significa mejorar el mañana a partir del aprendizaje de las experiencias pasadas y actuales. De los errores del pasado, del reconocimiento, la superación y rectificación de los mismos es como se proyecta un futuro mejor.

El municipio de Puruándiro, una de las células del desarrollo de un Michoacán moderno, se encuentra influenciado por los acontecimientos políticos y regido por la toma de decisiones de los niveles superiores- estatal y federal- aunque éste goce de cierta autonomía. Por tal motivo, los problemas nacionales y estatales- *por ejemplo, un bajo crecimiento económico, una limitada capacidad institucional y una insuficiencia de los recursos públicos,* entre otros- tienen un efecto directo o indirecto en el municipio- dispersión de la población y comunidades, reducido presupuesto a la educación, baja competitividad productiva, bajos niveles escolares inferiores al nacional e incipiente profesionalización de la administración pública.

El municipio de Puruándiro requiere de una garantía en el Estado de Derecho, una reducción de las diferencias sociales, una educación a la vanguardia y de una sociedad participativa. Con lo anterior, se aseguraría un crecimiento económico vigoroso y estable así como de empleos de calidad. Del mismo modo se frenaría la migración y se tendría una infraestructura moderna y eficiente. El potencial turístico se revaloraría y se favorecería al patrimonio cultural e histórico, todo ello procurando la conservación de los ecosistemas y del medio ambiente.

La presente prospectiva del desarrollo del municipio de Puruándiro tiene como principal objetivo ayudar a orientar las acciones presentes y erradicar la improvisación. Se pretende, en términos generales, garantizar un desarrollo

integral del municipio partiendo de la identificación de las tendencias actuales y la construcción de escenarios al año 2030.

4.1 Escenario tendencial.

El municipio continúa aplicando el modelo nacional y se deja llevar por las inercias históricas de desarrollo. El municipio pierde paulatinamente sus recursos naturales y contamina aquellos más esenciales- agua y suelo. La situación geográfica del municipio es ignorada lo que trae como consecuencia un retroceso en la integración al desarrollo regional e impulso a la productividad competitiva.

Debido a la incapacidad de retener a su población, el municipio se enfrenta a altos grados de migración lo que conlleva a un territorio de localidades rurales «fantasmas». Se incrementan los índices de marginación-*poca atención a los servicios y baja calidad de la vivienda* -en las localidades geográficamente más desfavorables- *Piedras Anchas, Sanguijuelas, El Pilar, Las Letras, Los Reyes, etc.*

No se consolida un desarrollo urbano armónico y equitativo. La cabecera municipal y las tenencias crecen espacial y estructuralmente en una forma desordenada, incrementándose los cinturones de miseria en las periferias y dando paso a la edificación informal en terrenos no aptos para la construcción. Los paisajes rurales y terrenos productivos se ven amenazados por el incontrolable y desordenado crecimiento de la Ciudad de Puruándiro. El desarrollo Urbano sigue siendo una utopía en tanto que éste seguirá siendo una acción correctiva más que preventiva.

El municipio carece de instrumentos de planeación en los diferentes sectores- educativo, cultural, social, etc.- por lo que éste es incapaz de repartir de forma equitativa los recursos de apoyo social y por lo tanto estar muy lejos de alcanzar el máximo beneficio social.

La administración pública no se profesionaliza por lo que la planeación estratégica sigue siendo una especulación en donde la improvisación de acciones está por delante de toda necesidad y prioridad social.

Este escenario tendencial no debe ser la regla, sino la excepción. Es posible modificar esta tendencia a eventos desfavorables y reorientar el desarrollo del municipio por el camino de la planeación estratégica para mejorar el futuro próximo, mediato y lejano. Esto se logrará a través de la participación de los gobernados y la buena voluntad política de los gobernantes.

4.2 Escenario de apuesta.

«De qué les vale a los pueblos estar

orgullosos de su pasado si no luchan por estarlo en el futuro».

Juanjo Gabiña

En la Prospectiva Estratégica de un Desarrollo incluyente del Estado de Michoacán 2003-2030 se presenta el escenario deseable para el la Región II «Bajío». El municipio de Puruándiro es uno de los 17 municipios que integran esta región. Por tal razón, a continuación se presenta este escenario como una visión regional de desarrollo.

De acuerdo a esta visión regional, el Bajío ofrece *oportunidades en el sector ganadero y agrícola, y algunos servicios especializados. Hacia el año 2030 se han revertido los problemas de la contaminación de los mantos acuíferos y el deterioro ambiental, la falta de infraestructura agropecuaria, la deficiente planeación de los cultivos agrícolas. Llegado este año, el Bajío ha logrado ser competitivo en carne de porcino a nivel nacional gracias a la tecnificación, los desarrollos tecnológicos y la organización de los productores; se ha incorporado a la zona de denominación de origen del tequila; también se ha posicionado en un centro de servicios financieros, cuna del Banco del Migrante. Se consolida la región de grandes industrias textil diferenciada, as, como un polo educativo y de investigación biotecnológica.*

Sin embargo,

¿Qué imagen tiene el puruandirenses del municipio para el año 2030?. ¿Se ve así mismo participando en su visión a largo plazo?. ¿visualiza el puruandirenses a un municipio que participa en alguno de los grandes proyectos que se tienen considerados a nivel regional para la región II «Bajío»?

Independientemente de las respuestas a las interrogantes anteriores, todo puruandirenses aspira con; vivir en paz; gozar de una seguridad jurídica y pública; tener gobernantes honestos y eficientes; vivir en un medio ambiente sano; explotar el potencial turístico; tener el máximo beneficio social y calidad de vida; emprender proyectos productivos e industriales de largo plazo; mejorar el nivel educativo; impulsar el desarrollo rural integral; y emprender una cultura empresarial de vanguardia, etc.

¿Cómo se logra lo anterior?. Con un municipio comprometido con: el desarrollo donde prevalezca el Estado de Derecho y gobernabilidad; una población participativa; una procuración e impartición de justicia ágil; una administración moderna y regulatoria; un combate a la pobreza; una mejor nutrición para la sociedad; una mejora en la educación; una garantía a los servicios; un respeto a nuestros recursos naturales y una concientización ambiental así como de un

amplio financiamiento al desarrollo y a la competitividad productiva.

El municipio de Puruándiro debe de iniciar su futuro hoy. Proyectar los escenarios no implica que esto vaya a suceder. Éstos coadyuvan a corregir los errores pasados y presentes y a fortalecer los aciertos. Los escenarios permiten tomar responsabilidad de las acciones actuales que pudieran comprometer el desarrollo equilibrado y armónico del futuro.

Puruándiro, municipio, debe plantearse hacia donde quiere dirigir su desarrollo. El futuro de los puruadirenses empieza hoy y se consolida en el mañana.

V.- POLÍTICAS GENERALES

La política social municipal sienta sus bases en criterios de inclusión social, equidad y expansión de la ciudadanía y su objetivo es el máximo beneficio social superando la pobreza y buscando nuevas oportunidades sociales con estricto apego a los derechos sociales, económicos y culturales.

La política social tendrá como función: mejorar las condiciones de producción y de competitividad del territorio; propiciar consensos culturales entre grupos humanos social y culturalmente diversos; y fortalecer la institucionalidad política local y su capacidad de gestión con el fin de negociar una relación con el entorno económico y territorial que atienda criterios de bien común.

V.1 DESARROLLO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE

V.1.a LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

El municipio seguirá trabajando y revisando las desigualdades del desarrollo potenciando y valorizando sus recursos naturales, humanos y culturales. Éste está obligado a impulsar y gestionar el desarrollo económico a través del apoyo de la micro y macro empresa en los sectores industrial, comercial y agropecuario generando nuevas oportunidades de empleo.

Objetivo

Garantizar un desarrollo económicamente sano que reduzca las desigualdades del municipio e impulse su desarrollo bajo principios de sustentabilidad apoyando siempre a los sectores industrial, comercial, agrícola y turístico.

Estrategias

- Vincular a la iniciativa privada del municipio con el sector empresarial estatal y nacional que traiga mejores inversiones y genere nuevas oportunidades de empleo
- Promover programas encaminados al fortalecimiento del desarrollo económico municipal en materia de desarrollo

urbano, carretero, productivo, ambiental, ordenamiento territorial, etc.

- Planeación adecuada de la obra pública priorizando las necesidades básicas de la población en materia de infraestructura básica, de vivienda e interurbana.
- Impulsar el turismo como indicador prioritario del desarrollo económico municipal

METAS

En lo industrial

- Apoyo a la creación de una zona industrial

En lo comercial

- Incremento a los apoyos de proyectos productivos del micro empresario y comerciantes
- Exposiciones continuas del trabajo comercial y artesanal más allá de las fronteras municipales

En lo administrativo

- Conformación de un departamento de gestión de desarrollo económico que vincule al municipio en materia económica con las dependencias estatales y federales

En vivienda

- Creación de reservas territoriales
- Creación de un fraccionamiento de interés social

En transporte

- Continuación del proyecto de la central camionera
- Gestión para la conexión del municipio con la autopista occidente
- Terminación del boulevard

En lo rural

El municipio de Puruándiro posee una gran riqueza y diversidad de condiciones agroecológicas y sistemas de producción. Por tal razón, la presente administración está comprometida con el campo y las actividades que en él se desarrollan con atención prioritaria microregiones de mayores rezagos, tratando siempre la preservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

Para ello, se dará continuidad a los programas de financiamiento para los productores rurales y fomento a la producción ganadera; se fortalecerá la infraestructura y se dará un impulso a la producción orgánica compatible con el medio ambiente y la salud.,

Objetivo

Mejorar las condiciones rurales con bajos costos de producción, buscando siempre el desarrollo sustentable integral de las comunidades rurales.

Estrategias

- Gestionar programas estatales y federales que mejoren la condición productiva de los campesinos
- Implementar programas de adquisición de insumos agropecuarios- semillas, fertilizantes, agroquímicos, etc.
- Promover asistencia técnica directa a los campesinos
- Implementar proyectos de infraestructura productiva
- Fomentar la organización entre productores
- Promover la participación del Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Meta administrativa

- Creación de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal

Meta operativa y técnica

- Conclusión de proyectos pendientes
- Abastecimiento de agroquímicos de bajo costo
- Inclusión técnica de capacitación a productores
- Construcción de abrevaderos, ollas de agua, caminos saca, desempiedres, nivelaciones, desasolves de drenes y canales
- Rehabilitación de presas de almacenamiento
- Apoyo a las microcuencas «El Reparó» y «El Pilar»

V.2.APOYO SOCIAL EQUITATIVO Y HONESTO

V.2.a LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD SANA Y DIGNA

La presente administración continuará ampliando la extensión sustancial de la cobertura y mejoramiento de los servicios de salud. Para ello, la administración se propone como objetivo:

Objetivo

Mejorar y ampliar la cobertura y la infraestructura de los servicios de salud procurando siempre la atención médica oportuna y combatir de esta forma, las enfermedades relacionadas con marginación y la pobreza.

Estrategias

- Elaborar programas encaminados a mejorar, ampliar y rehabilitar la infraestructura y equipamiento de salud
- Dar continuidad a programas como OPORTUNIDES (sic) por el cual se promociona y suministra alimentos sanos, inocuos y de adecuados niveles nutricionales.
- Promover campañas educativas relacionadas con los principales problemas que aquejan a nuestro municipio.
- Promover programas permanentes de vacunación y control de enfermedades

Metas

- Elaboración y aplicación de un reglamento de salud municipal

- Actualización de reglamentos de licencias
- Continuación en la edificación del hospital regional
- Gestión para la construcción del hospital regional de especialidades.
- Continuación de la edificación del Centro de Rehabilitación Integral Puruándiro (CRIP).
- Conformación de la delegación de la cruz roja mexicana
- Conformación de un centro canino de esterilización y vacunación

EDUCACIÓN CON CALIDAD

La presente administración continuará incrementando y mejorando la cobertura educativa, privilegiando las zonas y núcleos sociales de mayor marginalidad y carencias relativas.

Objetivo

Mejorar la calidad educativa del municipio con atención prioritaria a la demanda educativa en áreas de mayor rezago relativo.

Estrategias

- Dar continuidad a programas que incluyan, en paquetes, apoyos y servicios en becas, desayunos, atención médica, útiles escolares, etc.
- Fortalecer los programas de construcción, equipamiento y mantenimiento de los espacios educativos públicos
- Impulsar los programas de alfabetización
- Promover programas de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Michoacán (CECYTEM) y preparatoria por cooperación «Gustavo Días Ordaz» de Puruándiro para llevar una cultura humana, científica y tecnológica a los niveles básicos de la educación.

Metas

- Aumento de becas y desayunos escolares en las comunidades más necesitadas
- Construcción de aulas y plazas cívicas dentro de las escuelas que así lo requieran
- Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil
- Promoción y gestión de la instalación de una extensión en educación superior.
- incremento de desayunos escolares y de alimentación; de puntos del programa Red Móvil; de medicamentos y a la ayuda a personas de la tercera edad o adulta.

ASISTENCIA SOCIAL OPORTUNA

Conscientes de la urgencia de un verdadero desarrollo y acompañamiento a las necesidades de nuestra realidad, la presente administración a través de DIF municipal, está comprometida a brindar una ayuda sistemática, continuar son los programas de asistencia social y estructurarlos de tal forma que se atienda a la población de mayor necesidad;

construir una sociedad nueva en la que la vida del hombre sea respetada; aprovechar que el dinero público se emplee para el progreso social; defender el pluralismo de ideas; asumir y proteger el Estado de Derecho y leyes que realcen la dignidad de la persona humana.

Objetivo

Dar asistencia social a la población de escasos recursos buscando siempre el máximo beneficio social que responda en todo momento a las necesidades actuales

Estrategias

- Promover programas de apoyo para discapacitados
- Fomentar programas de desarrollo social y familiar
- Dar continuidad a programas de alimentación, de desayunos escolares, de red móvil, de cocinas populares y unidades de servicio integral, etc

Metas

- Distribución equitativa de las canastas básicas
- Ampliación de la farmacia municipal con el cuadro básico de medicamentos
- Creación de una estancia de asistencia social destinada a personas vulnerables

V.3 DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

V.3.a LINEA ESTRATÉGICA: HABITAT, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS

V.3.a.1 DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano se define como el proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población. En este sentido, la presente administración velará porque este desarrollo se lleve a cabo en un sentido ordenado y planificado.

Objetivo

Adecuar la distribución de la población en el municipio que permita orientar el desarrollo económico y social, los asentamientos humanos, el equipamiento y la infraestructura dentro de un marco técnico legal, sustentando en el equilibrio ambiental, la conservación del patrimonio cultural y la participación ciudadana.

Estrategias

- Promover programas de incorporación del suelo social al desarrollo urbano
- Impulsar programas sectoriales en proyectos de gran impacto social
- promover las reservas territoriales en el municipio

Metas

- Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano
- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Puruándiro
- Elaboración de un programa de vivienda
- Realización de un programa de actualización de nomenclatura en la ciudad de Puruándiro
- Actualización y georeferenciación del plano de la ciudad y tenencias del municipio

V.3.a.2 MEDIO AMBIENTE

El municipio está comprometido con la conservación de nuestros recursos naturales del municipio, la cultura ecológica y la educación ambiental.

En lo ecológico

Objetivos

Difundir y promover entre la ciudadanía una cultura ecológica que nos mueva a tener limpio nuestro municipio Promover y difundir una educación ambiental, concibiendo éste termino como: el proceso permanente y sistematizado de aprendizaje, mediante el cual el individuo interactúa con la naturaleza de forma positiva

Metas

- Disminuir las áreas contaminadas por basura en los próximos tres años.
- Calles más limpias en un año.
- Reducir la cantidad de basura, implementando el esquema S.O.S. para el reciclaje de residuos sólidos.
- establecimiento de un centro de educación ambiental

En lo forestal

Objetivo

Difundir y promover entre la ciudadanía una cultura forestal que nos mueva a proteger, conservar y restaurar nuestros recursos forestales.

Implementar actividades que propicien que sociedad y gobierno trabajemos conjuntamente para proteger, conservar y restaurar nuestros recursos forestales

Estrategias

- Concienciar (sic) a la población del problema de contaminación (aire, suelo, agua y visual) que tenemos, por tirar la basura en lugares inadecuados. Motivándolos e involucrándolos para que participemos limpiando y conservando limpio nuestro municipio.
- Aplicar el reglamento de limpia.
- Implementar el esquema S.O.S. avalado por SUMA, el cual promueve la separación de los residuos sólidos, en: orgánicos, inorgánicos y sanitarios.

- Gestionar y establecer un centro de acopio.
- Continuar con la gestión para el establecimiento del Relleno Sanitario conforme a la norma 083 de ecología
- Concientizar a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, de los problemas causados por la deforestación, erosión, incendios forestales, pérdida de fertilidad y aprovechamiento irracional de los recursos forestales.
- Motivar e involucrar a la población, para participar en actividades de: protección, conservación y restauración de nuestros recursos forestales.
- Tratar correctamente las aguas negras municipales

Metas

- Incrementar en los próximos tres años, las áreas jardinadas y reforestar en zonas rurales y urbanas; así como en áreas verdes que lo requieran.
- Proteger nuestros recursos forestales (florísticos y faunísticos), mediante el decreto de áreas naturales protegidas: «El cerro de los negros», «cerro de Villachuato» y «cerro de la campana».
- Difundir y capacitar a la población sobre medidas para prevención, detección y combate de incendios.
- Creación de un vivero regional a mediano plazo.

V.3.a.3SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio proveerá servicios públicos eficientes y oportunos.

Objetivo

Planear y organizar la prestación y administración de los diversos servicios públicos con igualdad, permanencia y adecuación y con un estricto apego a los reglamentos aplicables en la materia.

Estrategias

- Planear reuniones semanales con los servidores públicos
- Programar las actividades a realizar
- Promover un programa de registro de los prestadores de los servicios públicos
- Promover la reglamentación de los servicios públicos

Rastro municipal

- Proponer una mecanización del servicio que garantice el buen funcionamiento del mismo
- Visitar rastros mecanizados de poblaciones similares
- Contactar con empresarios en materia de mecanización
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores

Metas

- Mecanización del rastro
- Construcción de caseta de vigilancia
- Rehabilitación de jardines

Mercado

- Organizar a los locatarios para determinar en conjunto el impuesto correspondiente y priorizar los trabajos a realizar

Metas

- Remodelación y paleación de los baños
- Mantenimiento a canales del techo
- Colocación de un hidromático
- Terminación del cableado
- Colocación de piso en los diferentes pasillos

Panteón

- Promover la construcción de un nuevo panteón municipal y rehabilitar el actual

Metas

- Construcción de un nuevo panteón municipal

Servicio de Limpia

- Promover la mejora del servicio de limpia a través del uso de contenedores

Meta

- Colocación de contenedores públicos
- Campañas de limpieza
- Una brigada de 10 personas por año
- Mantenimiento de camiones colectores
- Gestión para un nuevo relleno sanitario

Parques y Jardines

- Dar mantenimiento adecuado a parques y jardines

Meta

- Dar mantenimiento y amplia cobertura al servicio de alumbrado público

Metas

- Dignificación de parque y jardines
- Creación de áreas verdes
- Dignificación de pilas públicas y de espacios recreativos

Alumbrado Público

- Realización de un censo del alumbrado público
- Inspecciones mensuales del alumbrado público

V.3.a.4 INFRAESTRUCTURA

- Reducción del déficit y aumento de cobertura de los servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica.
- Planeación estratégica de la cobertura de pavimentación, mantenimiento y ampliación de caminos rurales
- Continuación del proyecto de mercado de abastos
- Construcción del auditorio municipal
- Construcción de la casa de la cultura y biblioteca municipal

V.3.a.5 TRANSITO MUNICIPAL**Objetivo**

Prestar un mejor servicio en la conducción del parque vehicular del municipio y mejorar los señalamientos de tránsito en la vialidad pública a fin de garantizar la eficiencia del servicio.

Estrategias

- Promover programas permanentes de capacitación y educación vial de los servidores públicos
- Implementar programas permanentes de información vial capaces de coadyuvar en la educación vial de la población
- Ampliar el cuerpo de tránsito

Metas

- Descentralización del tránsito municipal
- Difusión del reglamento de tránsito
- Señalización de sentidos en la ciudad de Puruándiro
- Incremento de los elementos de servicio
- Cambios de circulación en algunas calles de la ciudad de Puruándiro

V.3.a.4 SEGURIDAD PÚBLICA

La presente administración esta comprometida a erradicar el abuso de autoridad y en fomentar la convivencia cívica y el sustento de la paz social.

Estrategias

- Implementar programas de policía comunitaria o de barrio y de vecino vigilante
- Impulsar campañas educativas que forjen una cultura de respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.
- Promover programas de capacitación y actualización del cuerpo policiaco
- Inducir a la profesionalización y servicio civil de carrera en el cuerpo policiaco.
- Implementar programas de vigilancia permanentes en las comunidades rurales del municipio

Metas

- Descentralización de la comandancia de policía
- Adquisición de un terreno para el corralón municipal
- Gestión para la Instauración de una academia regional de policía
- Formación del consejo de seguridad pública

V.4 CULTURA INTEGRAL E INCLUYENTE**V.4.a LINEA ESTRATÉGICA: CULTURA**

La política cultural debe conducirse con una responsabilidad

social, con respeto a la libertad de creadores y a la propiedad intelectual.

Objetivo

Fortalecer la cultura del municipio con responsabilidad social que integre los valores artísticos, patrimoniales y culturales en una actividad humanista en pro de los valores lingüísticos, religiosos, de parentesco, económicos y lúdicos.

Estrategias

- Participar en proyectos integrales de conservación, restauración y mantenimiento de los inmuebles y monumentos históricos
- Promover programas específicos de estímulo y promoción de las manifestaciones y productos culturales
- Promocionar y difundir el patrimonio cultural
- Promover el teatro popular y callejero.
- Promocionar y exhibir el arte visual en espacios públicos
- Dignificar el trabajo de los historiadores y cronistas puruandirenses.

Metas

- Incremento de eventos culturales en el medio rural y urbano
- Construcción de la biblioteca pública regional
- Creación de un centro de promoción y divulgación de la literatura, la historia, las artes plásticas, las humanidades y las ciencias

V.5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y HONESTA**V.5..a. LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Una administración eficiente requiere de un manejo profesional de sus recursos por lo que el municipio continuará su lucha por un fortalecimiento de la hacienda pública apegado siempre al ejercicio honesto y a la prestación eficaz de los servicios públicos.

El municipio está comprometido a ofrecer los servicios públicos con lealtad y ética profesional por lo que éste continuará su ardua labor de erradicar la corrupción, la arbitrariedad y el autoritarismo.

Objetivo

Brindar un servicio público de vanguardia que responda a las demandas actuales de la sociedad bajo principios de equidad, honestidad, transparencia y responsabilidad.

Estrategias

- Materializar programas encaminados al desarrollo administrativo, de capacitación y actualización de los servidores públicos
- Promover documental y electrónicamente el libre acceso a la información pública municipal como un acto de transparencia de las finanzas públicas y un derecho de la población a mantenerse informada.
- Agilizar y simplificar los trámites burocráticos de la administración pública municipal modernizando su infraestructura y mejorando sus instalaciones.
- Promover el servicio público de carrera y motivar la profesionalización del quehacer administrativo
- Capacitar y actualizar continuamente al personal administrativo, técnico y operativo de la administración pública
- Proponer la apertura de nuevos departamentos o direcciones que fortalezcan y mejoren el servicio y la función pública municipal

Metas

- Construir un sistema de información que albergue datos relevantes de la administración pública con apego a los estatutos de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Michoacán.
- Reemplazar, abastecer o en su caso, actualizar hasta un 90% el equipo computacional que permita una eficiencia del servicio público
- Capacitar al personal administrativo, operativo y técnico por lo menos dos veces al año

V.6 INTEGRACIÓN REGIONAL**V.6.a LINEA ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL****Objetivo**

Articular al municipio en la planeación regional en proyectos sectoriales en materia ambiental, de seguridad, de educación, cultura, infraestructura de comunicación y productiva.

Estrategia

- Dar continuidad, seguimiento y gestoría a proyectos de impacto intermunicipal-educación, salud, cultura, etc., de ordenamiento ecológico, ambientales, de seguridad pública, de vías de comunicación terrestre y turismo regional.

V.7 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**V.7.a LINEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA****Objetivo**

Gobernar de manera democrática el quehacer público tomando considerando(sic) siempre la opinión pública y la participación ciudadana.

Estrategia

- Promover el voto ciudadano a través de la conformación de programas o espacios de participación ciudadana que garanticen un gobierno democrático e incluyente.

Metas

- Creación del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS).
- Integración del consejo consultivo municipal

